**Circular Externa**

07 de enero de 2025

SGF-0022-2025

SGV-H00/0-2107-2024

SP-1471-2024

SGS-C-0058-2024

SGF-PUBLICO

**Dirigida a:**

**Supervisados por SUGEF:**

1. Bancos Comerciales del Estado
2. Bancos Creados por Leyes Especiales
3. Bancos Privados
4. Empresas Financieras no Bancarias
5. Otras Entidades Financieras
6. Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito
7. Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito

**Supervisados por SUGEVAL:**

1. Puestos de bolsa y sociedades administradoras de fondos de inversión
2. Bolsas de valores
3. Sociedades de compensación y liquidación
4. Proveedores de precio
5. Entidades que brindan servicios de custodia
6. Centrales de valores
7. Sociedades titularizadoras y fiduciarias
8. Entidades de registros centralizados de letras de cambio y pagarés electrónicos

**Supervisados por SUGESE:**

1. Entidades aseguradoras y reaseguradoras
2. Sucursales de entidades aseguradoras extranjeras
3. Sociedades corredoras de seguros

**Supervisados por SUPEN:**

1. Operadoras de pensiones complementarias
2. Regímenes públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social
3. Fondos complementarios creados por leyes especiales o convenciones colectivas

**Asunto:** Informar al Sistema Financiero Nacional sobre la remisión, periodos de envío del Perfil Tecnológico del Acuerdo CONASSIF 5-24 “Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información” para el año 2025 a las entidades y empresas supervisadas.

Las Superintendencias adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero:

**Considerando que,**

* 1. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), aprobó el *“Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información”*, Acuerdo CONASSIF 5-24, mediante artículos 8 y 9 de las actas de sesiones 1876-2024 y 1877-2024, celebradas el 15 de julio de 2024 y publicado en el Alcance N.º 130 del diario oficial La Gaceta N.º 134 del 22 de julio de 2024.
  2. Los Superintendentes aprobaron los “*Lineamientos Generales al Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información, Acuerdo CONASSIF 5-24”*, mediante resolución SGF-2377-2024, SP-R-2236-2024, SGS-0844-2024, SGV-C03/0-1318, del 05 de agosto de 2024.
  3. La Sección I Perfil tecnológico Artículo 42 Perfil tecnológico, respecto a la elaboración, plazos y remisión del perfil dispone que las entidades y empresas supervisadas deben elaborar su perfil tecnológico y actualizarlo anualmente; que en los lineamientos generales se establecen los plazos y los canales de remisión del perfil tecnológico, y aspectos relacionados con el contenido del perfil tecnológico.
  4. En la disposición transitoria sexta “Perfil tecnológico”; dispone que el contenido del perfil tecnológico y la guía para la descarga, llenado y remisión que deberán utilizar las entidades y empresas supervisadas serán los que se encuentran vigentes de conformidad con lo establecido en los lineamientos. Las Superintendencias comunicarán a las entidades y empresas supervisadas la fecha a partir de la cual el contenido y la guía para descarga, llenado y remisión del perfil tecnológico incluirá las modificaciones reglamentarias.
  5. En la Sección XIII de los Lineamientos Generales que acompañan al reglamento, se establecen las pautas para presentar los elementos necesarios que guiarán a las entidades y empresas supervisadas en la aplicación de las disposiciones establecidas sobre auditorías externas de TI, entre las cuales se destacan las siguientes:

*“1. Plazos para la remisión del perfil tecnológico*

*a) Para las entidades y empresas supervisadas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN*

*i. Plazo:*

*El perfil tecnológico será remitido en los meses de febrero, mayo y agosto, según la distribución de entidades que comunique cada Superintendencia por medio de los canales oficiales de comunicación.*

*ii. Canales de remisión:*

*El perfil tecnológico será remitido mediante archivos XML, a través del sistema SICVECA.*

*iii. Contenido y guías:*

*El contenido del perfil tecnológico y la guía para la descarga, llenado y remisión vigentes se encuentran en los sitios electrónicos oficiales de cada Superintendencia.*

*b) Para entidades y empresas supervisadas por SUGESE*

*i. Plazo:*

*El perfil tecnológico será remitido contra requerimiento expreso de SUGESE en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir de la solicitud.*

*ii. Canales de remisión:*

*El perfil tecnológico será remitido mediante archivos en Excel, a través de los canales oficiales de comunicación.*

*iii. Contenido y guías:*

*El contenido del perfil tecnológico y la guía para la descarga, llenado y remisión vigentes se encuentran en el sitio electrónico oficial de SUGESE.”*

**Disponen en firme:**

Informar al Sistema Financiero Nacional sobre los periodos de envío del Perfil Tecnológico del Acuerdo CONASSIF 5-24 “Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información” para el año 2025 a las entidades y empresas supervisadas.

1. Remisión y periodos del perfil para el año 2025:
2. Periodos y plazos de envío del perfil tecnológico en 2025:

* SUGEF, SUPEN, SUGEVAL
  + Los periodos de envío son febrero, mayo y agosto y la distribución de entidades se mantendrá sin cambios. (ver Anexo)
* SUGESE
  + Las entidades aseguradoras deben remitir los cambios significativos en febrero, mayo y setiembre y la distribución de entidades se mantendrá sin cambios. (ver Anexo)
  + Las sociedades corredoras de seguros deben haber cumplimentado el primer perfil tecnológico detallado a más tardar el 29 de agosto del 2025, según fue comunicado en el SGS-1227-2024 del 7 de noviembre de 2024.

1. Canales de remisión:
   * SUGEF, SUPEN, SUGEVAL
     + El perfil tecnológico será remitido mediante archivos XML, a través del sistema SICVECA.
   * SUGESE
     + El perfil tecnológico será remitido mediante archivos en Excel, a través de los canales oficiales de comunicación.
2. Contenido y guías:
   * SUGEF, SUPEN, SUGEVAL
     + El perfil tecnológico será remitido mediante archivos XML, a través del sistema SICVECA, en la versión vigente publicada en los respectivos sitios web de cada superintendencia.
   * SUGESE
     + El perfil tecnológico será remitido mediante archivos en Excel, a través de los canales oficiales de comunicación, en la versión vigente publicada en el sitio web de SUGESE.
   * La estructura y archivos necesarios para la completitud del Perfil Tecnológico se encuentran disponibles en el sitio Web de cada Superintendencia, a saber:

|  |  |
| --- | --- |
| Superintendencia | Sitio Web |
| SUGEF | <https://www.sugef.fi.cr/informacion_relevante/manuales/manual_de_informacion_sicveca.aspx> |
| SUGEVAL | [www.sugeval.fi.cr](http://www.sugeval.fi.cr) |
| SUPEN | [www.supen.fi.cr](http://www.supen.fi.cr) |
| SUGESE | [www.sugese.fi.cr](http://www.sugese.fi.cr)  <https://www.sugese.fi.cr/seccion-marco-legal/acuerdos-superintendente/acuerdos-conjuntos-superintendencia> |

Finalmente, se informa que las Superintendencias están en el proceso de actualización de las estructuras del perfil tecnológico de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo CONASSIF 5-24. La documentación técnica, la capacitación, el periodo de pruebas y la aplicación de un plan piloto de implementación de las nuevas estructuras del perfil tecnológico será informado oportunamente.

Atentamente,

Imagen que contiene Texto

Descripción generada automáticamenteImagen que contiene Texto

Descripción generada automáticamente

Tomás Soley Pérez

**Superintendente General de Seguros**

**Superintendente General de Valores**

Oscar Mario Morales Berrocal

**Intendente General de Entidades Financieras a.i.**

Imagen que contiene Texto

Descripción generada automáticamente

Adrián Pacheco Umaña

**Intendente de Pensiones**

**Anexo**

**Distribución y fechas de recepción del Perfil Tecnológico**

**Grupo 1: FEBRERO 2025**

| **Fecha** | **Descripción** | **Entidades** |
| --- | --- | --- |
| **Primeros 10 días hábiles de**  **FEBRERO** | **Mutuales de Ahorro y Crédito**  Conglomerado Financiero Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo  Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo | 1. Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo (SUGEF) 2. Mutual Sociedad de Fondos de Inversión S.A. (SUGEVAL) 3. Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.(SUGEVAL) 4. Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (SUGEF) |
| **Otras Entidades Financieras**  Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE | 1. Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. (SUPEN) 2. Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE (SUGEF) 3. Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (SUGESE) |
| **Bancos Creados Por Leyes Especiales**  Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal | 1. Banco Popular y de Desarrollo Comunal (SUGEF) 2. Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A.(SUPEN) 3. Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.(SUGEVAL) 4. Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. (SUGEVAL) |
| **Bancos Privados**  Grupo Financiero Davivienda  Grupo Financiero Citibank  Grupo Financiero Improsa  Grupo Financiero Lafise | 1. Banco Davivienda (Costa Rica) S.A (SUGEF) 2. Davivienda Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A. (SUGEVAL) 3. Davivienda Seguros Costa Rica, S.A. (SUGESE) 4. Banco CMB (Costa Rica) S.A. (SUGEF) 5. Citi Valores Accival S.A.(SUGEVAL) 6. Banco Improsa S.A. (SUGEF) 7. Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SUGEVAL) 8. Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A. (SUGEVAL) 9. Banco Lafise S.A. (SUGEF) 10. Seguros Lafise Costa Rica S.A. (SUGESE) 11. Lafise Valores Puesto de Bolsa S.A. (SUGEVAL) |
| **Regímenes de Capitalización Colectiva**  Fondos complementarios creados por leyes especiales o convenciones colectivas | 1. Fondo de Empleados del ICE. 2. Fondo del Banco Nacional de Costa Rica. |
| **Aseguradoras**  Best Meridian Insurance Company  Triple- S Blue Inc. (Atlantic Southern Insurance Company-Sucursal En Costa Rica)  Aseguradora Sagicor Costa Rica S.A.  Grupo INS | 1. Best Meridian Insurance Company (SUGESE) 2. Triple- S Blue Inc. (Atlantic Southern Insurance Company-Sucursal en Costa Rica) (SUGESE) 3. Aseguradora Sagicor Costa Rica S.A. (SUGESE) 4. Instituto Nacional De Seguros (SUGESE) 5. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.  (SUGEVAL) 6. INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.  (SUGEVAL) |
| **Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito**  Grupo Financiero Alianza  **Cooperativas** | 1. Coopealianza R.L. (SUGEF) 2. Coopavegra R.L. (SUGEF) 3. Coopeande No.1 R.L. (SUGEF) 4. Coopeaya R.L. (SUGEF) 5. Coopebanpo R.L. (SUGEF) 6. Coopecaja R.L. (SUGEF) 7. Coopecar R.L. (SUGEF) |

**Grupo 2: MAYO 2025**

| **Fecha** | **Descripción** | **Entidades** |
| --- | --- | --- |
| **Primeros 10 días hábiles de**  **MAYO** | **Bancos Comerciales del Estado**  Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica | 1. Banco de Costa Rica (SUGEF) 2. BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.(SUPEN) 3. BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SUGEVAL) 4. BCR Valores S.A. (SUGEVAL) |
| **Bancos Privados**  Grupo Financiero Banco BCT S.A.  Grupo Financiero Prival  Banco Promerica de Costa Rica S.A.  Grupo Financiero BNS de Costa Rica | 1. Banco BCT S.A.(SUGEF) 2. BCT Sociedad de Fondos de Inversión S.A. (SUGEVAL) 3. BCT Valores Puesto de Bolsa S.A. (SUGEVAL) 4. Prival Bank (Costa Rica) S.A. (SUGEF) 5. Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa S.A. (SUGEVAL) 6. Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (SUGEVAL) 7. Banco Promerica de Costa Rica S.A. (SUGEF) 8. Scotiabank de Costa Rica S.A. (SUGEF) 9. Scotia Sociedad de Fondos de Inversión S.A. (SUGEVAL) |
| **Puestos de Bolsa y Sociedades de Fondos de Inversión**  Grupo Bursátil Aldesa S.A.  Grupo Financiero Mercado de Valores  Grupo Financiero Acobo  Grupo Empresarial Sama | 1. Aldesa Puesto de Bolsa S.A.(SUGEVAL) 2. Aldesa Sociedad de Fondos de Inversión S.A. (SUGEVAL) 3. Aldesa Fideicomisos S.A. (SUGEVAL) 4. Grupo Bursátil Aldesa S.A. (SUGEVAL) 5. Mercado de Valores de Costa Rica Puesto de Bolsa S.A. (SUGEVAL) 6. Multifondos de Costa Rica Sociedad de Fondos de Inversión S.A. (SUGEVAL) 7. Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. (SUGEVAL) 8. Acobo Puesto de Bolsa S.A. (SUGEVAL) 9. Vista Sociedad de Fondos de Inversión S.A. (SUGEVAL) 10. Corporación Acobo S.A. (SUGEVAL) 11. Servicios Fiduciarios Acobo S.A. (SUGEVAL) 12. Inversiones SAMA S.A. (SUGEVAL) 13. SAMA Sociedad de Fondos de Inversión GS, S.A. (SUGEVAL) 14. Grupo Empresarial Sama S.A. (SUGEVAL) |
| **Bolsas y Depositarios de Valores**  Bolsa Nacional de Valores S.A. y Subsidiarias  Banco Central de Costa Rica | 1. Bolsa Nacional de Valores S.A. (SUGEVAL) 2. Interclear Central de Valores S.A. (SUGEVAL) 3. Sistema de Anotación en Cuenta de Deuda Pública del Banco Central de Costa Rica (SUGEVAL). |
| **Aseguradoras**  Seguros del Magisterio S.A.  Aseguradora Del Istmo (Adisa) S.A.  Oceánica De Seguros S.A.  Qualitas Compañía De Seguros (Costa Rica), S.A. | 1. Seguros del Magisterio S.A. (SUGESE) 2. Aseguradora Del Istmo (Adisa) S.A. (SUGESE) 3. Oceánica De Seguros S.A. (SUGESE) 4. Qualitas Compañía De Seguros (Costa Rica), S.A. (SUGESE) |
| **Organizaciones Cooperativas De Ahorro Y Crédito**  Grupo Financiero Coocique  **Cooperativas** | 1. Coocique R.L. (SUGEF) 2. Coopefyl R.L. (SUGEF) 3. Coopegrecia R.L. (SUGEF) 4. Coopejudicial R.L. (SUGEF) 5. Coopemédicos R.L. (SUGEF) 6. Coopemep R.L. (SUGEF) 7. Coopesanmarcos R.L. (SUGEF) |
| **Operadoras de Pensiones** | 1. Operadora de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social |
| **Regímenes de Capitalización Colectiva**  Fondos complementarios creados por leyes especiales o convenciones colectivas | 1. Fondo del retiro de empleados de la CCSS. 2. Fondo de Vendedores de Lotería. |

**Grupo 3: AGOSTO 2025**

| **Fecha** | **Descripción** | **Entidades** |
| --- | --- | --- |
| **Primeros 10 días hábiles de**  **AGOSTO** | **Bancos Comerciales del Estado**  Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica | 1. Banco Nacional de Costa Rica (SUGEF) 2. BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SUGEVAL) 3. BN Valores Puesto de Bolsa S.A. (SUGEVAL) 4. BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. (SUPEN) |
| **Bancos Creados Por Leyes Especiales**  Banco Hipotecario de la Vivienda | 1. Banco Hipotecario de la Vivienda (SUGEF) |
| **Bancos Privados**  Grupo Financiero BAC Credomatic  Banco Cathay de Costa Rica S.A.  Banco General (Costa Rica) S.A. | 1. Banco BAC San José S.A.(SUGEF) 2. BAC San José Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias S.A. (SUPEN) 3. BAC San José Puesto de Bolsa S.A.(SUGEVAL) 4. BAC San José Sociedad de Fondos Inversión S.A. (SUGEVAL) 5. Banco Cathay de Costa Rica S.A. (SUGEF) 6. Banco General (Costa Rica) S.A (SUGEF) |
| **Empresas Financieras No Bancarias**  Grupo Financiero Cafsa  **Financieras** | 1. Financiera Cafsa S.A. (SUGEF) 2. Financiera Comeca S.A. (SUGEF) 3. Financiera Gente, S.A.(SUGEF) 4. Financiera Credilat, S.A. (SUGEF) |
| **Proveedores de Precios**  Latín Vector S.A.  Proveedor Integral de Precios Centroamérica S.A.  Valmer Costa Rica S.A. | 1. Latín Vector S.A. (SUGEVAL) 2. Proveedor Integral de Precios Centroamérica S.A. (SUGEVAL) 3. Valmer Costa Rica S.A. (SUGEVAL) |
| **Aseguradora**  Pan American Life Insurance de Costa Rica, S.A.  Mapfre | Seguros Costa Rica S.A.  Assa Compañía de Seguros, S.A. | 1. Pan American Life Insurance De Costa Rica, S.A. (SUGESE) 2. Mapfre | Seguros Costa Rica S.A. (SUGESE) 3. Assa Compañía de Seguros, S.A. (SUGESE) |
| **Organizaciones Cooperativas De Ahorro y Crédito**  Grupo Financiero Coopenae  **Cooperativas** | 1. Coopenae R.L. (SUGEF) 2. Coopesanramón R.L. (SUGEF) 3. Coopeuna R.L. (SUGEF) 4. Credecoop R.L. (SUGEF) |
| **Regímenes de Capitalización Colectiva**  Regímenes públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social. | 1. Fondo del Poder Judicial. |
| **Regímenes de Capitalización Colectiva**  Regímenes públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social. | 1. Regímenes de Capitalización Colectiva del Magisterio Nacional. |